SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3401084 del 28 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RAFAEL ALONSO ORTIZ ORTIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No 13959430 Vélez Santander

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área pecuaria donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios

rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de mínimo 3 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural. • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 19. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. Generales 20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	01 DE FEBRERO DE 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 DE ABRIL DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. (40.950.000).

SUPERVISOR: GREGORIO RUIZ MEDINA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía CC 13.616.132

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.950.000
Valor Ejecutado	$40.950.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00
Saldo a liberar	$ 00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Realizar concertación de programas a ejecutar en la vigencia 2022 con comunidades y administraciones municipales para la conformación de los grupos atender.
Realizar alistamiento en cuanto a planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación para los programas de formación 4 autoconsumos, 4 negocios rurales, 1 ocupación rural y 1 fortalecimiento.
Ejecutar acciones de formación en los programas asignados con las fichas: 2515649, 2545909, 2564245 y 2580274 producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, 2524806 y 2637534 emprendedor en sistemas ganaderos doble propósito, 2664351 aplicación de buenas prácticas para la inocuidad de la leche y 2497197 manejo ambiental en granjas porcinas.
Elaborar los reportes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas iniciando desde el mes de febrero hasta diciembre.
En articulación con AGROSENA y la alcaldía municipal de Vélez se apoyó en la formulación de un proyecto en producción y comercialización de leche para la participación en las alianzas productivas del 2022, siendo aprobado y beneficiado el proyecto.
Elaborar y cargar la programación mensual de las actividades formativas a desarrollar en cada uno de los meses de febrero a diciembre
Evaluación de los resultados de aprendizaje de cada una de las 10 fichas asignadas al finalizar la formación.
Creación y consolidación de 8 unidades productivas, en las líneas de negocios rurales (2 en ganadería doble propósito, 1 en gallina ponedora y 1 en producción de cerdos) y autoconsumos (1 en gallina ponedora y 3 en pollo de engorde).
Aplicación del diagnóstico fase 1 y 2 para las 4 unidades productivas en la línea de autoconsumo.
Apoyo y gestiono la participación de la UP Cod 133862 Avícola El Eucaliptal en el En la feria empresarial del Exposena el día 8 de octubre en el municipio de Vélez y en la feria agropecuaria del municipio de Chipatá el día 15 de octubre.
Elaborar Junto con el Instructor de emprendimiento y el Líder de la Unidad productiva la Estructura Seguimiento Integrada 2022 en la pestaña Diagnostico Fase 1 Para las 4 unidades productivas de la línea de negocios rurales.
En conjunto con el instructor de emprendimiento y los aprendices se elaboró el modelo de negocios Canvas para la creación de las 4 unidades productivas de la línea de negocios rurales.
Sistematización de caso exitoso de la unidad productiva denominada PORCIALBANIA la cual se legalizo como asociación y se logró gestionar 9.000.000 de pesos representados en lechones para cada uno de los aprendices del programa y un macho reproductor para beneficio de los productores.
Ejecuto acciones de formación en la ocupación rural denominada Aplicación de buenas prácticas para la inocuidad de la leche con ficha: 2664351 en el municipio de Peñón.
Participo en la transferencia “Bootcamp Verdes - SENA Emprende Rural” realizada por el Min Ambiente en Rio Negro del 25 al 29 de JULIO y realizó transferencia al equipo de trabajo SER.
Asistió a las reuniones, transferencias y capacitaciones convocadas por el Dinamizador Rural de centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
Realizo la inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo siendo certificado.
Certificación en la norma de competencia Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Realizo planeación de la oferta y concertación de programas SER para el año 2023 en el municipio de Albania, El peñón y Santa Helena del Opón.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato fue ejecutado dentro de los plazos estipulados en la cláusula respectiva.

Atendió las recomendaciones del supervisor para el logro cabal del cumplimiento del contrato.

Realizó acciones efectivas sin truncar o poner en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato de su finalidad.

Cumplió a satisfacción las obligaciones de su contrato y aportó de manera objetiva al cumplimiento de las metas.

Certifico que el (la) contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.P hasta el mes de NOVIEMBRE de 2022 encontrándose al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO